

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### COMUNITAT VALENCIANA

**18045** *Resolución de la Conselleria de Justicia, Administración Pública, Reformas Democráticas y Libertades Públicas por la que se anuncia la formalización del contrato del servicio de higienización de sistemas de climatización de las sedes judiciales gestionadas por la Conselleria de Justicia, Administración Pública, Reformas Democráticas y Libertades Públicas.*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Conselleria de Justicia, Administración Pública, Reformas Democráticas y Libertades Públicas.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Administrativa.
- c) Número de expediente: CNMY15/DGJ/41.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.contratacion.gva.es>.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Servicio de higienización de sistemas de climatización de las sedes judiciales gestionadas por la Conselleria de Justicia, Administración Pública, Reformas Democráticas y Libertades Públicas.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 90920000-2.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOUE 2015- S211-383217, BOE número 269 y DOCV número 7652.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 30/10/2015 10/11/2015 06/11/2015.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, sujeto a regulación armonizada y atendiendo a un único criterio de adjudicación el precio.

4. Valor estimado del contrato: 820.696,02 euros.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 820.696,02 euros. Importe total: 993.042,18 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 3 de febrero de 2016.
- b) Fecha de formalización del contrato: 15 de marzo de 2016.
- c) Contratista: Unión Internacional de Limpiezas, Sociedad Anónima.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 454.265,81 euros. Importe total: 549.661,63 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: La oferta presentada por la empresa adjudicataria ha resultado ser la más ventajosa económicamente por aplicación de los criterios establecidos para la adjudicación del contrato.

Valencia, 1 de abril de 2016.- La consellera de Justicia, Administración Pública, Reformas Democráticas y Libertades Públicas, Gabriela Bravo Sanestanislaó.

ID: A160015922-1